

## Resolución Directoral N° 030-2018-MINAM-SG/OGRH

Lima, 09 de marzo de 2018

**Visto;** la Resolución Ministerial N° 107-2018-MINAM de fecha 09 de marzo de 2018, que deja sin efecto la designación temporal efectuada a la señorita Sandra Ivone Suárez Lescano mediante Resolución Ministerial N° 27-2018-MINAM, a partir del 12 de marzo de 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Directora General de Asesoría Jurídica está considerado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio del Ambiente, con N° de orden 071, clasificación de empleado de confianza (EC);

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 027-2018-MINAM, se designa temporalmente a la señorita Sandra Ivone Suárez Lescano, en el cargo de Directora General de Asesoría Jurídica;

Que, con Proveído S/N de fecha 08.03.2018, solicita Secretaría General solicita se encarguen las funciones de Director General de Asesoría Jurídica al señor Danilo Pedro Céspedes Medrano, actual Asesor de la Secretaría General;

Que, los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establecen que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, mediante el Informe N° 041-2018-MINAM/SG/OGRH/DGOMEZM del 09 de marzo de 2018, la Especialista Legal en Recursos Humanos señala que encontrándose la plaza de Director General de Asesoría Jurídica opina que corresponde emitir el acto mediante el cual se encargan las funciones de dicha Dirección General al Danilo Pedro Céspedes Medrano, Asesor de la Secretaría General, en adición a sus labores, en tanto se encuentre vacante la plaza;



Que, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se encargan las funciones de Director General de Asesoría Jurídica;

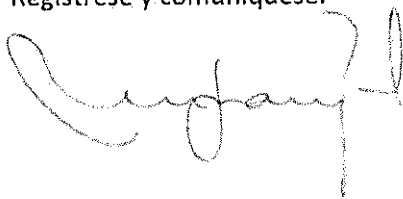
En uso de las facultades establecidas en el inciso a) del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 168-2017-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar a partir del 12 de marzo del 2018, la plaza de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al señor **DANILO PEDRO CÉSPEDES MEDRANO**, Asesor de la Secretaría General, en adición a sus labores, en tanto dicha plaza se encuentre vacante.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente resolución a la Dirección General de Asesoría Jurídica y al señor **DANILO PEDRO CÉSPEDES MEDRANO**.

Regístrese y comuníquese.



.....  
**Myriam Parker Chavez**  
Directora de la Oficina General  
de Recursos Humanos  
MINISTERIO DEL AMBIENTE